

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 291/20

Rivera, 14 de octubre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA HACE SABER A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE ANTE LA CONSTATAción DE DELITOS DE ESTAFA LLAMADOS "EL CUENTO DEL TÍO", LOS DELINCUENTES SE CONTACTAN CON LA VÍCTIMA A TRAVÉS DE WHATSAPP, MANIFESTANDO QUE TIENEN UN PRÉSTAMO PRE APROBADO EN EL MIDES Y PARA ACCEDER AL MISMO DEBERÁN DEPOSITAR UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO EN REDES DE COBRANZAS (ABITAB - RED PAGOS), EN CASO QUE ALGÚN CIUDADANO ADVIERTA ESTA MANIOBRA SE SOLICITA QUE DENUNCIE AL 911, O CUALQUIER DEPENDENCIA POLICIAL.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA**, uruguaya de 17 años de edad, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

AMP. PARTE N°288/20 – HOMICIDIO – SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado sábado, donde personal de Seccional Novena, localizó en **aguas del Arroyo Cuñapirú, al final de calle Tomás Diago en barrio La Raca**, el cuerpo sin vida de un masculino.

Efectivos de Policía Científica, luego de haber recabado huellas digitales de la víctima y remitido a la Dirección de Identificación Civil, se pudo establecer su identidad, tratándose de **RUBEN ARTIGAS ARBELLO VIEIRA**, de 55 años, con fecha de nacimiento

02/08/1965.

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración y amplia difusión de la información a efectos de ubicar sus familiares.

AMP. PARTE 271 – 272/20 – FORMALIZADOS – CONDENAS:

Relacionado con los allanamientos realizados en distintos puntos de la ciudad, por Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de Fiscalía de Turno en la denominada Operación "**BIGUA**", que tiene como objetivo investigar hechos de violencia (**disparos de armas de fuego, incendios**).

De las actuaciones realizadas, resultó en la Formalización de varias femeninas y **masculinos**.

En la pasada jornada, **requerido** que se encontraba por la Justicia se presentó con defensor ante Fiscalía, **un masculino de 32 años**, una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“ATENTO A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADO POR LA FISCALÍA, OÍDA LA DEFENSA SIN OPOSICIÓN, TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO, POR UN DELITO DE DE ASISTENCIA AL NARCOTRAFICO, COMUNICÁNDOSE AL INSTITUTO TÉCNICO FORENSE Y A LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA.

ATENTO A A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA, DISPONESE COMO MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIAR NOCTURNO ENTRE LAS 23:00 A 06:00, DEL DÍA SIGUIENTE, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, MEDIDA QUE CADUCARA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2021”.

AMP. PARTE N°282/20 – HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día **04/10/2020**, donde hurtaron **una moto marca MONDIAL, matrícula FAH494, color azul**, la cual se encontraba estacionada en **calle Faustino Carámbula y Avenida Sarandí, Barrio Centro**.

En la jornada de ayer, personal de la Unidad Investigativa de la División Territorial N°1, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de recabados registros fílmicos de cámaras del Ministerio del Interior, intervinieron a dos **masculino de 33 y 37 años, respectivamente**, quienes permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

LESIONES PERSONALES – PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

“HERIDA DE ARMA BLANCA EN HEMITÓRAX IZQUIERDO”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 30 años**, quien en la mañana de ayer, momentos en que se encontraba en **calle Zapicán y Tabobá** discutiendo con una femenina, por causas que se tratan de establecer ésta le propinó **una puñalada**, retirándose de allí.

Concurrieron al lugar efectivos del G.R.T. y emergencia móvil, trasladando a la víctima al Hospital Local, y personal de Policía Científica realizó revelamientos de rigor.

Según características aportadas por la víctima, personal de Seccional Novena efectuó un patrullaje por la zona del hecho, logrando intervenir en **calle Yamandú a una femenina de 27 años**.

Enterada la Fiscal de Turno y conducida a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE TERCER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LA FEMENINA, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA UN DELITO DE LESIONES GRAVES AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTORA”.**

“DISPÓNESE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR DE LA IMPUTADA LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE Y/O POR INTERPUESTA PERSONA RESPECTO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA, CON RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS Y EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROLES DIARIOS Y VARIADOS POR LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA EN EL DOMICILIO DE LA IMPUTADA, POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS, DICHA MEDIDA VENCERÁ EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2021. SE LE ADVIERTE A LA IMPUTADA QUE ANTE EL MÍNIMO INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS A SOLICITUD DE FISCALÍA Y ACREDITADA EN LEGAL

FORMA SE PODRÁ SUSTITUIR LA MEDIDA IMPUESTA POR LA PRISIÓN PREVENTIVA”.

ESTAFA – FORMALIZACIÓN:

El día 22 de mayo de 2019, realizaron en Seccional Tercera de la ciudad de Tranqueras, una denuncia por irregularidades en la Alcaldía, en el **faltante de dinero por pagos de tributos**.

Enterado en primera Instancia a Fiscalía de Turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADA, SE DERIVE A DELITOS COMPLEJOS, POSTERIOR ENTABLEN CONTACTO CON LA MISMA POR LAS DILIGENCIAS DEL CASO”.**

En la pasada jornada luego de un trabajo de inteligencia, Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, concurre a la ciudad de Tranqueras, interviniendo **una femenina de 48 años de edad**, funcionaria de dicha alcaldía.

Enterada la Fiscal de Turno y conducida a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA INDAGADA, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA DE 2º TURNO REITERADOS DELITOS DE PECULADO Y REITERADOS DELITOS DE FALSIFICACIÓN MATERIAL DE DOCUMENTO PUBLICO POR FUNCIONARIO PUBLICO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”.

Asimismo dispuso:

“DISPONES EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE LA MISMA CON CONTROLES DIARIOS Y VARIOS POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA, POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS, AUTORIZÁNDOSE PREVIA COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA DEFENSA A SALIR DEL DOMICILIO POR RAZONES QUE AMERITEN ATENDER LA SALUD DE SU MADRE, LA MEDIDA CADUCARA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2021.

TÉNGASE POR INTERPUESTO RECURSO DE REPOSICIÓN POR LA FISCALÍA Y EVACUADO POR LA DEFENSA.

ASISTIÉNDOLE RAZÓN A LA FISCALÍA REVOCASE POR CONTRARIO IMPERIO LO DISPUESTO SOLO Y EN CUANTO SE DEJA SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL DOMICILIO A LA IMPUTADA, DISPONESE EL CESE DE DETENCIÓN”.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, Policías por artículo 222 con personal de la Inspección General de la Intendencia de Rivera, momentos en que realizaban recorrida por calle Hermanos Artigas, Barrio Villa Sonia, avistaron **una moto marca Honda con dos ocupantes** en actitud sospechosa, interceptando el Bi-rodado en calles Florida y Segarra, siendo el conductor **un masculino brasileño de 22 años** y el acompañante **un masculino de 25 años**, a los que al realizar una revista de practica le incautan al último nombrado **cuatro (4) envoltorios de Pasta Base; y la suma de r\$ 320 (trescientos veinte reales).**

Enterado Fiscalía de Turno dispuso:

“LIBERTAD PARA PARA EL CONDUCTOR DE 22 AÑOS, DETENCIÓN DEL MASCULINO DE 25 AÑOS, ACTA DE DECLARACIÓN A LOS FUNCIONARIOS APREHENSORES, EN EL DÍA DE HOY CONDUCCIÓN DEL IMPUTADO A SEDE FISCAL, MISMA HORA PRUEBA DE CAMPO”.

INCAUTACIONES – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que Policías de Seccional Décima circulaban por calle Nieto Clavera y Rodó, procedieron a identificar **un masculino de 23 años**, el que **cargaba al hombro 50 metro de cable bajo Plástico**, no sabiendo justificar su procedencia.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO, INCAUTACIÓN DE LOS EFECTOS, ACTA DE DECLARACIÓN PREVIA**

LECTURA DE SUS DERECHOS, SE LE PERMITA RETIARSE, PERMANEZCA EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA PARA FISCALÍA, DE SURGIR NOVEDAD VOLVER A ENTERAR”.

HURTO:

En la mañana de ayer, momentos en que una femenina caminada por **calle Luis Alberto De Herrera y Lavalleja, Barrio Don Bosco**, un masculino en bicicleta le arrebató **una cartera conteniendo un celular marca SANSUMG, su cédula de identidad, una tarjeta de crédito y un llavero con 5 llaves.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°I.

HURTO:

Del interior de un predio en **Paraje Laureles**, hurtaron **1.200 litros de gasoil, 2 chicotes de cables tipo puente línea de 4 metros; 2 tanques antiderrame de combustible de 6 litros; 2 palancas de sierras; una grasera de 2 kg; 50 litros de líquido hidráulico; una lona 3x3 metros color azul; 2 baterías de 12 volts color negro y 5 litros de aceite 2 Tiempos.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°II.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“FRACTURA A NIVEL DE COLUMNA CERVICAL”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Winner, modelo Bis Pro 125cc, quien en la noche de ayer en calle Liber Seregni casi Felipe Álvarez, Barrio Santa Isabel, se cruzo frente al Biorodado un equino, perdiendo el dominio de la moto, cayéndose al pavimento

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.